

COMPOSICIÓN DEL CABILDO

CORREGIDOR: José Padilla y Estrada, marqués de Santa Fe y Guardiola

REGIDORES:

José Movellán y la Madriz

José Hurtado de Mendoza, Vivero, Peredo y Velasco, conde del San Miguel

Antonio Francisco de las Casas y Orellana

José Cristóbal de Avendaño y Orduña

Juan de Baeza Bueno

José Antonio Dávalos y Espinosa, caballero de la orden de Santiago

Juan de la Peña

Felipe Cayetano de Medina y Sarabia

Luis de Luyando y Bermeo

Juan Rubín de Celis, caballero de la orden de Santiago

Manuel de Agesta, caballero de la orden de Santiago

Alguacil Mayor: Luis Inocencio de Soria Villarroel

117. Enero 1

ALCALDES ORDINARIOS. Elección de Juan de Baeza Bueno y Francisco Sánchez de Tagle.

ALCALDES DE MESTA. Elección en José Antonio Dávalos y Domingo Gomendiz.

118. Enero 2

DEPOSITARIO GENERAL. Se le da poder al conde del Valle de Orizaba para que lleve el caso referente a los fiadores del seguro del depósito.

ELECCIÓN ANUAL DE OFICIOS. Se efectuó el nombramiento de los oficios de esta Ciudad: alférez real, José Movellán; procurador general, Manuel de Agesta; diputados de mesa de propios, José Antonio Dávalos y Felipe Cayetano de Medina; juez veedor de las aguas, José Movellán; obrero mayor, Felipe Cayetano de Medina; diputado del pósito, Diego Díaz de Rivera; diputados de policía, José Movellán, José Dávalos, Juan de Baeza, y Juan de la Peña; alarife mayor, Antonio Álvarez; alcalde de la alameda, José Dávalos; diputados de fiesta, José Antonio Dávalos y Felipe Cayetano de Medina; diputados de repartimientos, José Antonio Dávalos y Felipe Cayetano de Medina; diputados de elecciones y pobres, José Antonio Dávalos y Felipe Cayetano; abogados de la Ciudad, José Antonio de Legaria y José Romero; procurador de la Real Audiencia para los pleitos, causas y negocios de la Ciudad, Joaquín Miguel de Anzures; tesorero mayordomo de los propios y rentas, Felipe Antonio de Mata; capellán de la Ciudad, bachiller

Gerónimo Carrasco; vicario capellán de la ermita y santuario de Nuestra Señora de los Remedios, Felipe Ruíz Aragón; intérprete de la Audiencia ordinaria, Manuel Rodríguez; alguacil de la alhóndiga, Agustín Félix de Mascareñas; alguacil de la pila de la plaza, Antonio Sorsa; secretario o escribano de cartas y consultas, al mayor del cabildo; porteros, José de Avilés y Agustín Félix de Mascareñas; alcalde de la alhóndiga, Marcos Antonio Baquedano; mayordomo de las casas del pósito, Marcos Antonio Baquedano; mayordomo de las casas de los maíces, Marcos Antonio Baquedano; alcalde veedor de la carnicería mayor, Matías Cabrera, fieles repesadores y el veedor del matadero; alcalde del rastro, José Movellán; veedor de la Piedad, José Movellán; contador de propios y rentas, Francisco del Barrio; médico de la cárcel, José Ruíz; cirujano, José Gil de Figueroa, boticario, Domingo de la Vega; procuradores de la Audiencia ordinaria, José de Avilés, Agustín de Figueroa, Juan Antonio Blanco, Gerónimo Ruiz Canal, Juan López Hidalgo, José de Marchena, Juan José de Saavedra, Pedro Rosin, José de Robles y Cervantes, Manuel Rodríguez, Juan Francisco de Villegas, Juan José de Nebro, Joaquín de Cárdenas, Andrés de Rivas, Juan Amador de Estrada, Francisco Antonio de Valdés, Felipe Antonio de la Peña, Nicolás García Hidalgo, Antonio Osorio, Manuel de Anaya, Juan de Padilla, Francisco de Cuevas, Esteban Martínez Garrido, y Tomás de Cárdenas.

PROPIOS. Se acordó que el contador de propios ajuste la cuenta de los gastos de pleito de 1732, presentada por Manuel de Agesta.

DEPOSITARIO GENERAL. Se le da poder en forma al conde del Valle de Orizaba para que con el depositario general, Manuel Agesta, lleve el juicio referente a los fiadores del seguro del depósito.

PROCURADOR GENERAL. El cabildo da poder general a Manuel de Agesta, procurador general.

119. Enero 9

TESTIMONIO DE CARGOS. Que el alguacil mayor pide que se le den a Juan de Dios Medina, Antonio Flores, Diego Carballido y Miguel de Cuevas. Se acuerda que con citación del procurador general se elaboren.

TIERRAS DEL CERRILLO. Se acuerda que el contador de propios recaude de los obligados del abasto de carne 500 pesos para el pago de la renta de esas tierras y se los entregue a Luis de Luyando.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se le encarga a José de Avendaño que notifique al vicario del santuario que debe cumplir con la obligación de su título; y a la cofradía de Nuestra Señora de los Remedios, que está dada la providencia en este asunto.

SAN FELIPE DE JESÚS. Se encarga al tesorero mayordomo de propios, Felipe Antonio de Mata, la recaudación de limosna para los gastos del mártir San Felipe de Jesús, otorgando los recibos necesarios, y que le comunique al padre procurador del convento de San Francisco para que lo asiente en su libro y la pida cuando la necesite.

120. Enero 12

CUENTAS. Que presenta Marcos Antonio Baquedano. Se dan por presentadas, se remiten al contador para que las glose, ajuste y liquide y se acuerda que los 238 pesos y dos tomines sobrantes se metan a las arcas de los efectos del pósito CASAS DEL PÓSITO. Cuentas de su arrendamiento que presenta Marcos Antonio Baquedano. Se dan por presentadas, se remiten al contador para que las glose, ajuste y liquide y se acuerda que los 829 pesos y seis reales y medio que hay, se metan a las arcas de los efectos del pósito.

TÍTULO DE NOBLEZA. Se acuerda asentar en el libro de reales títulos, ejecutorías y papeles de nobleza, el título de conde Casteló que se le otorgó a Ildfonso Francisco Pardinás, Villar de Francos y con certificación se les devuelva el original.

121. Enero 16

AGUA. Merced de una paja que pide Luis Antonio de Torres, prebendado de la catedral para las casas que están adelante del hospital de San Hipólito. Se acuerda denegar la petición porque hay ordenanza que lo prohíbe, ya que la arquería está en mal estado.

ESCRIBANO REAL PÚBLICO. Billete para otro cabildo para que se trate el asunto del escribano.

122. Enero 19

ESCRIBANO REAL PÚBLICO. Billete para otro cabildo para citar a los abogados y versar sobre el asunto del escribano.

123. Enero 23

CUENTAS. Que el corregidor presenta de los ramos de los barrios de San Pedro y San Juan. Se dieron por presentadas y se remiten al contador de propios para que las ajuste, glose y liquide.

ESCRIBANO REAL PÚBLICO. Se acuerda que el oficio debe quedar en Francisco Dionisio Rodríguez y que la decisión se le notifique al virrey.

FIELES EJECUTORES del mes de febrero: el conde del Valle y Antonio de las Casas.

124. Enero 30

FIESTAS DEL PATRIARCA SAN PEDRO NOLASCO. El Cabildo recibió invitación a dicha fiesta por parte de fray José de Morales de la orden de Nuestra Señora de la Merced. Se acuerda que no se asistirá sin la previa invitación especial a cada

señor capitular, como se determina que lo es el procurador general, aunque esté ausente.

ESCRITURA DE RENTA. Se acuerda cancelar la escritura que Micaela de Nava otorgó a Miguel Guerrero, ya que se le pagó lo que debía percibir, además que el contador de propios se informe con los autos del caso y los presente.

FIELES EJECUTORES del mes de febrero: el conde del Valle y Antonio de las Casas.

125. Febrero 6

CABILDOS. No hubo asunto que tratar.

126. Febrero 9

CASAS DEL PÓSITO. El contador de propios presentó la cuenta del arrendamiento de dichas casas y manifestó que no hay inconveniente para que sea aprobada. Se dio traslado al procurador general.

SISA DEL VINO. Marcos Antonio Baquedano presenta la cuenta de dicha sisa y se acuerda trasladar al procurador general la cuenta glosada para su aprobación.

ESCRITURA DE RENTA. Se acuerda que Miguel Guerrero otorgue la cancelación de dicha escritura y se dé testimonio de esto a Micaela Nava o a su apoderado.

ASENTISTA DE LA CAÑERÍA. Billete para convocar a los señores capitulares que no estuvieron en la sesión de los autos referentes al pago que se le debe al ex asentista Antonio Álvarez con el fin de determinarlo.

CASAS DEL PÓSITO. Se le comisiona al obrero mayor la inspección del estado de construcciones de las casas del portal de los Chapineros y otras casas y portal, además de entregar informe.

127. Febrero 13

No hubo asunto que tratar.

128. Febrero 19

DEPOSITARIO GENERAL. Cambio de fiador para el seguro de la depositaría general en Blas de Aragón. El Cabildo acuerda que el caso se traslade al procurador general.

CÁRCEL PÚBLICA. Se acuerda que el obrero y alarife mayor reconozcan los desperfectos de la cárcel y la reparen.

DEPOSITARIO GENERAL. Manuel de Agesta, depositario general, pide que se le dé testimonio de la subrogación de fiadores ya que no tiene a dos de ellos. Se acuerda dárselo con citación del conde del Valle, con base en lo que consta en el libro capitular y no en los autos, porque no se tienen.

PLEITOS. Se aprueba la cuenta de gastos que presentó Manuel de Agesta, procurador general.

CONSULADO. Se acuerda que para que el procurador general pueda dar traslado a los autos de veintena de la hacienda que compró, Felipe Narvarte debe testificar que el real Tribunal del Consulado le dio por libre la alcabala, y que se le devuelvan los autos.

ALGUACIL MAYOR. Pide testimonio de oficios de los que está a cargo. Se acuerda dárselo con citación del procurador general.

ACEQUIAS. Juan González, maestro empedrador, pide que se les paguen a los operarios los 90 pesos restantes de la limpia de acequias. Se acuerda que el maestro se dirija al juzgado de policía y que considere el caso.

129. Febrero 23

ESCRIBANO REAL PÚBLICO. Se acuerda por decreto del virrey, que Francisco Dionisio Rodríguez deje de ser escribano y en su lugar quede Juan Romo de Vera; que se le notifique a Rodríguez y que los escribanos que eligieren los alcaldes ordinarios asistan a su oficina.

MAÍCES. El contador de propios dice que en la cuenta que presentó Marcos Antonio Baquedano faltan maíces y otras cosas que recaudar. Se acuerda dar traslado al procurador general.

ARQUERÍA. El veedor del agua propone la reparación urgente de ella. Se acuerda que a pesar de las diferentes representaciones que se le han hecho al virrey sin recibir respuesta, se aplique la renta de la sisa del aguardiente para la obra y que se le haga nueva representación al virrey para que dé providencia.

PLEITOS. Libranza de 400 pesos al mayordomo de propios y al procurador general para gastos de pleitos.

130. Febrero 28

ABASTO DE CARNES. Juan de Urizar y Silva, abogado de la Real Audiencia y obligado del abasto de carnes, hace dos peticiones: 1) que los señores capitulares criadores no debían votar en dicho remate por decreto del virrey de 1725, a lo cual el Cabildo aceptó, y 2) que se le den y asignen las tablas número 1 y 40, y está dispuesto a pagar sus pensiones, a lo cual el Cabildo acordó remitir la petición a la mesa de propios para que la tome en cuenta cuando se celebre el remate y que el procurador general notifique esta decisión al virrey.

FIELES EJECUTORES del mes de marzo: en los señores Avendaño y Baeza.

131. Marzo 2

RASTRO DE SAN ANTONIO ABAD. Por decreto el virrey manda que el repartimiento de tablas siempre se haga los martes de las terceras semanas de la cuaresma. Se acuerda cumplir el decreto y que los autos se lleven a la mesa de

propios para que se cumpla.

132. Marzo 3

RASTRO DE SAN ANTONIO ABAD. Reformas que piden y proponen el procurador general y los diputados de la mesa de propios para que el repartimiento de puestos y tablas sea justificado y el Cabildo se evite problemas y litigios. Se acuerda que se lleven a cabo las reformas y que el dicho repartimiento se posponga por decreto del virrey.

133. Marzo 4

RASTRO DE SAN ANTONIO. Se acuerda que se le notifique al virrey que con la venta de 31 tablas los propios quedan adelantados, a pesar de que las reformas perjudican los propios y se le pide asesoría al licenciado José Antonio de Legaria para reunirse mañana.

134. Marzo 5

RASTRO DE SAN ANTONIO. Se vieron los autos sobre el reparto de los puestos y tablas de dicho rastro y el parecer que sobre ellos dio el licenciado José Antonio de Legaria. Se acuerda hacer consulta al virrey sobre el asunto.

135. Marzo 11

OBLIGADO DEL ABASTO DE CARNES. A petición del virrey se acuerda que los señores de mesa de propios le informen sobre la vulneración de las condiciones del remate del obligado, licenciado Juan de Urizar y Silva, y su recusación al licenciado José Antonio de Legaria.

136. Marzo 23

CASAS DEL PÓSITO. Se aprueba la cuenta que presenta Marcos Baquedano en la administración de las casas del portal de los Chapineros y se les da certificación de ello.

SISA DEL VINO. El contador de propios presenta la cuenta glosada de dicha renta que expuso su administración. Se acuerda pedir los autos y se cite al juez superintendente para su vista.

CONTADOR PARA PLEITOS. El procurador general propone a Francisco de Barrio, contador de propios, para que le ayude en el pleito contra Juan Antonio Vázquez. Se acuerda aceptar dicho nombramiento y que el juez superintendente le dé una ayuda económica al contador por la pesada labor que va a tener.

DEPOSITARIO GENERAL. Libranza de cien pesos para que el conde del Valle siga el pleito contra dicho depositario sobre la subrogación de fianzas.

SISA DEL VINO. Se acuerda que el escribano presente billete al prior de la ermita y santuario de Nuestra Señora de Montserrat para que pague la sisa.

MOLINO DE NUESTRA SEÑORA DE BETLEM. Nicolás Gómez Burgueño pide, en nombre de Juan Ramírez de Cartagena, la regulación de la veintena para poder vender dicho molino. Se acuerda que la haga el contador de propios y se la lleve al procurador general.

CASAS DEL PORTAL DE LA CATEDRAL. Francisco Viles de Mata pide reconstruir dichas casas. Se acuerda que el obrero mayor haga el informe y lo presente.

RASTRO DE SAN ANTONIO ABAD. Libranza de 200 pesos al obrero mayor por los gastos que ha hecho en la nueva planta del dicho rastro.

ALAMEDA. Se acuerda que su alcalde haga reparar las puertas, cañerías y todo lo necesario y que el mayordomo de propios pague todo.

FIELES EJECUTORES del mes de abril: José Dávalos y Juan de la Peña.

137. Abril 13

PANADEROS. Se acuerda que se les lleven los autos para posturas al procurador general para que en favor del público y los capitulares, propongan lo que convenga en cuanto a su facultad de averiguación de precios de productos para poner dichas posturas.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. El virrey dispone a petición del comercio de España, que se lleve la virgen a la catedral y le efectúen ceremonias para que proteja dicho comercio. Se acuerda que se haga así y se despacha billete para asignar al encargado de la ceremonia.

138. Abril 15

PANADEROS. El procurador general propone que para que los señores capitulares puedan efectuar averiguación de precios de productos, el contador de propios certifique que los propios no han causado gastos a los panaderos y labradores por dicha averiguación, y que también lo haga Pedro Marcherena, escribano de la diputación. Se acuerda hacerlo así y que se haga informe al virrey.

139. Abril 20

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se acuerda que la ceremonia que pidieron los comerciantes de España sea los días 15 y 16 de mayo; que los diputados de fiestas se encarguen de las notificaciones y preparativos de la ceremonia y que el vicario deán y su Cabildo designen a los capitulares que van a recibir y regresar a su santuario a la virgen.

MOLINO DE NUESTRA SEÑORA DE BETLEM. Se acuerda que se dé licencia

para su venta a Juan Ramírez de Cartagena después de pagar 500 pesos de veintena y que el comprador, Juan Faustino de Mejía, otorgue reconocimiento del censo perpetuo al Cabildo.

CASAS DEL PORTAL DE LA CATEDRAL. Se acuerda que el informe que presentan el obrero y alarife mayor sobre la demolición y construcción de dichas casas se traslade al procurador general.

ALCABALA. Juan Francisco de Córdoba, en nombre de Felipe Narvarte, presenta el testimonio de no haber hecho el pago de la alcabala que le pidió el procurador general. Se acuerda que se lleven los autos al dicho procurador.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se acuerda que se hagan 52 arandelas para las funciones de dicho traslado y que su costo corra de los propios.

FIEL DE CARNICERÍA DE SANTA CLARA. Se propone a sí mismo Antonio de Rueda. Se acordó tenerlo presente.

SISA DEL VINO. El prior del santuario de Nuestra Señora de Montserrat, fray Benito de Luga, se excusa por dicho pago porque está pendiente ante el virrey. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general.

140. Abril 29

PÓSITO DE CACAO. El conde del Valle pide que se establezca para cubrir la carestía del cacao. Se acuerda que se traslade al procurador general.

UNIVERSIDAD Y COLEGIO DE TODOS SANTOS. El conde del Valle pide que en los autos del pleito entre esas instituciones que van a mandar al rey, se informe de la justicia de dicho colegio. Se mandó traer los autos de la materia.

CASAS NUEVAS DE LA MONTERILLA. Cuenta del arrendamiento que presentó Felipe Antonio de Mata. Se acuerda aprobarlas y para su visita se cite al juez superintendente.

ARQUERÍA. Se acuerda que el obrero mayor empiece con los reparos de la arquería en los tramos que crea más necesarios y que los gastos corran de los efectos que tenga el mayordomo de propios.

CASAS DEL PORTAL DE LA CATEDRAL. Se acuerda que el contador de propios certifique la cantidad que rinde la renta de dichas casas para que los maestros arquitectos que se nombren determinen si con esa cantidad se puede costear la obra de construcción y que éstos presenten informe al procurador general.

SISA DEL VINO. Se acuerda aprobar la cuenta de esta venta y que Juan Rubín de Celis solicite la certificación de las entradas del vino al contador de la real Aduana.

MAÍCES. Se acuerda que la cuenta que presentó Marcos Baquedano de los maíces del pósito se envíe al gobierno superior del virrey para que la apruebe y que el procurador general cobre las deudas que en ella se mencionan.

SISA DEL VINO. Se acuerda que para que el prior de Montserrat y otros religiosos paguen la sisa, el procurador general pida los autos al gobierno superior en que está vencido que los eclesiásticos paguen este derecho.

FIELES EJECUTORES del mes de mayo: en los señores Medina y Luyando.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se acuerda que los diputados de fiestas se encarguen del traslado de la virgen, como se hizo en 1752, y que los gastos corran de propios.

141. Mayo 7

REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO. En el teniente coronel Francisco Antonio Sánchez de Tagle. Se acuerda admitir el uso y ejercicio de dicho oficio por nombramiento real.

142. Mayo 12

CABILDOS. No hubo asunto que tratar.

143. Mayo 22

EX ASENTISTAS. Se acuerda pagarles 531 pesos de salario que se deben a los ex asentistas, pero con rebaja de los tablones que no entregaron.

TESTIMONIO DE ORDENANZA del asunto de los asentistas del nueve de febrero de 1733 para José Avendaño.

144. Mayo 23

ABASTO DEL GANADO MAYOR. Se acuerda que el escrito sobre las cuentas que presentó Juan Antonio Vázquez, ex administrador del abasto, que hicieron el contador Francisco del Barrio y el licenciado José Romero para aclarar el pleito, se firme y presente.

SISA DEL VINO, AGUARDIENTE Y VINAGRE. Por decreto del virrey se acuerda que se cobren a los consumidores las sisas, a los que tienen merced de agua y tejadillos para resguardo del sol, paguen pensión, para la reedificación y reparación de la arquería del agua. Se pide al virrey mande despachar los mandamientos necesarios para ello.

SISA DE AGUARDIENTE Y VINAGRE. Se acuerda que el recaudador de ella sea Marcos Antonio Baquedano, con las mismas fianzas que en la sisa del vino, y que para hacer ejercicio del oficio, el contador de la Real Audiencia dé las certificaciones necesarias.

CACAO. El procurador general pide que el escribano de la diputación haga la certificación de las manifestaciones de cacao desde el principio del año y que se libre despacho al prior y cónsules para que se certifiquen las partidas de cacao, para dar respuesta a la representación del conde del Valle sobre las providencias de cacao. Se acuerda que así se haga y que se le entreguen autos al dicho procurador.

ALCABALA. Se acuerda que se le notifique a Felipe Narvarte que en el plazo de tres días presente la posible declaración de conocimiento de causa de no haber hecho el pago de alcabala del real tribunal del consulado y que se le regresen los autos al procurador general.

EX ALCALDE DE LA ALAMEDA. Pago de 71 pesos que se le debían ha dicho ex alcalde Juan de la Peña.

ACEQUIAS. Se acuerda que Juan Lozano presente el informe sobre el dinero que se le debe a Juan González, empedrado, que con varios indios realizó su limpieza.

145. Mayo 29

TEJADILLO. Se acuerda que todos los que tengan tejadillos deben pagar la pensión y que los señores de policía cuiden esta intendencia y la recaude el mayordomo de propios.

AGUA. Se acuerda que el mayordomo de propios recaude la pensión de merced de agua.

CAÑERÍAS. Se acuerda aceptar la renuncia de los criadores Antonio de Dávalos y José Movellán, pero que permanezcan en su trabajo hasta que haya nuevos cuidadores de la cañería.

CASA DEL PORTAL DE LA CATEDRAL. Se acuerda que el obrero mayor informe que las declaraciones de los maestros arquitectos están desnudas de juramento.

ALCABALA. Se acuerda que Felipe Narvarte exhiba la declaración del pago de alcabala y si lo hace o no, que se devuelvan los autos al procurador general.

FIELES EJECUTORES del mes de junio: Juan Rubín y Francisco Antonio Sánchez de Tagle.

146. Junio 1

ABASTO DE CARNES. Se acuerda que el licenciado Juan de Urizar, obligado del abasto, construya una bodega para cueros, siempre y cuando corra por sus gastos.

147. Junio 8

CABILDOS. No hubo asunto que tratar, como el día 5 de este mes.

148. Junio 12

CASAS DEL PÓSITO. Se acuerda que los maestros Pedro de Arrieta y Antonio Álvarez reconozcan las obras que se han hecho en dichas casas y determinen si están bien y el costo que pudieron haber tenido.

CAÑERÍAS. Se acuerda que el corregidor jure la cuenta de ellas y pase al procurador general.

COLEGIO DE TODOS SANTOS. El colegial, licenciado José de Osorio, pide testimonio de concesiones que goza el colegio mayor. Se acuerda que se haga con citación de la parte de la real universidad de esta corte y del procurador general.

RANCHO DE SAN PEDRO ZACATENCO. Domingo López pide la regulación de veintena de dicha casa y el rancho que tiene para su venta. Se acuerda que el contador de propios la regule y lleve al procurador general.

149. Junio 17

ARQUERÍA. Se suspende el cabildo porque el asunto de arquería requiere, para ser tratado, de mayor asistencia de señores capitulares y se cita para mañana.

150. Junio 18

AGUA Y TEJADILLO. Se acuerda por decreto del virrey que la pensión de la merced de agua sea de 25 pesos y la de los tejadillos de una porción.

ARQUERÍA. Se acuerda proponer al virrey, al obrero mayor, al corregidor, al señor Dávalos y al señor Rubín para que elija entre ellos a los que determine a cargo de la obra de la arquería.

151. Junio 22

ACEQUIAS. Cuenta de la limpia que presenta el ex alguacil mayor. Se acuerda darla por presentada y se remite al contador de propios para su glose, ajuste y liquidación y que la lleve al procurador general. Asimismo que dicha cuenta se junte con el informe que presenta de la cuenta que se refiere a la petición de Juan González, empedrador y que el contador la tenga presente.

VEINTENA. Francisco de Córdoba, en nombre de Felipe Navarte, pide que se le entreguen los autos sobre ella. Se acuerda entregarlos en el término de tres días dejando conocimiento.

PUEBLO DE GUADALUPE. Se acuerda que Domingo López tiene licencia para vender el rancho que tiene en la jurisdicción del pueblo de Guadalupe, siempre y cuando pague diez pesos de veintena que van para gastos de la cañería de barro y que otorgue reconocimiento del censo perpetuo del Cabildo.

152. Junio 30

CASA DEL PÓSITO. Se acuerda que la visita que le hizo Marcos Antonio Baquedano a la arrendadora, Manuela de Torres, pase a la contaduría de propios y se tenga presente.

SISA DEL VINO. Se acuerda llevar la excusa de pago de dicha sisa que presenta Marcos Antonio Baquedano a causa de los religiosos al procurador general.

PORTERO. Se acuerda que el mayordomo de propios dé 50 pesos, supliendo el tercio de diciembre, a Félix de Mascareñas, portero.

FIELES EJECUTORES del mes de julio: el alguacil mayor y José Movellán.

LICENCIA PARA AUSENTARSE a su hacienda a José de Avendaño por parte del

virrey. Se acuerda que haga uso de ella.

153. Julio 10

CABILDOS. No hubo asunto que tratar, como los días 3 y 6 de este mes.

154. Julio 17

CABILDOS. No hubo asunto que tratar, como el día 13 de este mes.

155. Julio 21

ARQUERÍA. Despachos para el cumplimiento de los arbitrios para reparar la arquería. Pago de 25 pesos de todas las personas que tengan merced de agua y de ocho pesos las que tengan tejadillas por diez años; segundo, pago de la sisa del aguardiente, del vino y del vinagre (esta última sólo la mitad de lo que se paga por la del vino) desde el mes de septiembre de 1732 y que se notifique la cuenta de la recaudación cada cuatro meses al virrey; y tercero, que el contador de la real aduana dé al Cabildo las certificaciones necesarias de la introducción del aguardiente y vinagre desde septiembre de 1732. El Cabildo acuerda llevar a cabo dichos despachos e hizo aclaraciones más precisas sobre el asunto.

LICENCIA PARA AUSENTARSE a sus haciendas a Luis de Luyando por parte del virrey. Se acuerda que haga uso de ella.

156. Julio 27

ACEQUIAS. José Antonio Dávalos, diputado de policía, presenta cuenta de la limpieza de ellas. Se dio por presentada y se remite al contador de propios para su ajuste, glose y liquidación y que la lleve al procurador general.

ALAMEDA. Libranza de 11 pesos y cinco tomines para José Dávalos por pagar la puerta de la alameda.

SAN HIPÓLITO. Se acuerda asistir a la fiesta del santo patrono, que está próxima.

AUTOS SOBRE VEINTENA. Se acuerda mandar los autos al procurador referentes a la negación del pago de la veintena de una hacienda, por parte de Felipe Narvarte.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se aprobaron y confirmaron las elecciones del Cabildo de dicha cofradía.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se acuerda que los señores capitulares que van a sacar el estandarte inviten a los ministros togados a dicho paseo.

FIELES EJECUTORES del mes de agosto: el conde del Valle y Antonio Francisco de las Casas y Orellana.

157. Agosto 1

GASTOS PÚBLICOS. Se acuerda que se le otorgue poder de fianza al procurador para que de los propios dé al corregidor mil pesos para gastos públicos que debía dar la Real Audiencia.

ENCOMIENDA. Petición de ésta por varios labradores para la venta de sus harinas por parte de Pedro Ortiz de Lora. Se manda traslado al procurador general.

MAÍCES DEL PÓSITO. Se dan por presentadas las cuentas de Marcos Antonio Baquedano y se remiten al contador de propios para su ajuste, glose y liquidación y pase al procurador general.

PROCURADOR GENERAL. Por mandato de los presidentes y oidores de la Real Audiencia, se acuerda afianzar con mil pesos de los propios y rentas al procurador.

158. Agosto 14

CABILDOS. No hubo asunto que tratar, como los días 3 y 7 de este mes.

159. Agosto 17

VEINTENA. Se acuerda que los autos de la veintena de la hacienda de Felipe de Narvarte se remitan por asesoría, al licenciado José Romero.

ACEQUIAS. Se acuerda aprobar la cuenta de limpieza de ellas.

ENCOMENDERO DE HARINAS EN LA ALHÓNDIGA. Se acuerda que Pedro Ortiz de Lora lo puede ser siempre y cuando José Gutiérrez de Castro y otros labradores le nombren por su cuenta.

RECAUDADOR DE PENSIONES DE TEJADILLOS Y MERCED DE AGUA. Se denegó que Felipe Antonio de Mata lo deje de ser.

SISA DEL VINO. Se acuerda que Marcos Antonio Baquedano espere las certificaciones y diligencias que se están haciendo para cobrar dicha sisa a quienes la deben.

160. Agosto 19

AGUARDIENTE Y VINAGRE. Se acuerda que el procurador general, junto con Juan Rubín de Celis y el contador de la real Aduana, determinen la ayuda y aumento de salario a dicho contador, para llevar a cabo la certificación de entradas de esos ramos.

161. Agosto 22

AGUARDIENTE Y VINAGRE. Se acuerda que se le paguen ahora 500 pesos y después 300 pesos anuales al contador de la real Aduana, para que lleve a cabo

la certificación de las entradas de dichos productos.

CAÑERÍAS. Se acuerda que los ex asentistas de Antonio y Manuel Álvarez declaren el estado en que recibieron y dejaron las cañerías, con citación del procurador general.

CRONISTA DEL CABILDO. Juan Francisco Arévalo pide le ayuden económicamente para los gastos de los despachos. Se acuerda dar traslado al procurador general.

ESTANCO DE LOS CORDOBANES. Se acuerda que José de Echavarría se remita al gobierno superior para que le certifiquen lo que gastó en la reedificación de la casa del estanco.

162. Agosto 29

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se acuerda pedir al virrey la autorización de regresar a su santuario a la virgen el 8 de septiembre.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se acuerda hacer el novenario, como es costumbre, cuando regrese a su santuario y que los diputados de fiesta se encarguen de organizar dicha celebración.

VEINTENA. Se acuerda absolver el pago de la veintena a la hacienda que compró Felipe José Narvarte.

ACEQUIAS. Se acuerda dar por presentada la cuenta de limpieza de Luis Inocencio de Soria y se remite al contador de propios para su ajuste, glose y liquidación. Asimismo se manda a los señores de la Junta de Policía le paguen a Juan González los 90 pesos que se le deben de la dicha limpieza.

CRONISTA DE CABILDO. El procurador general pide que para dar respuesta a lo que pide Juan Francisco Arévalo, supuesto cronista, el escribano mayor certifique si ha habido cronista de Cabildo y el estipendio que se le tenía asignado. Se acuerda hacerlo así y que dicha certificación se la lleve al juez superintendente.

FIELES EJECUTORES del mes de septiembre: José Dávalos y Juan de la Peña.

163. Septiembre 7

FIESTAS DE LA TOMA EN ÁFRICA. Se acuerda que se cite al superintendente para que vea las cuentas de las fiestas ya glosadas.

AGUA. Traslado de toma a la caja de agua que va a la plaza mayor. Lo pide fray Antonio de la Anunciación, prior del convento de San Sebastián de carmelitas descalzas. Se acuerda que el obrero mayor, junto con el procurador general y Manuel Álvarez, maestro alarife, reconozcan lo que se pide y presenten informe.

CASAS DEL PÓSITO. Se nombra para reconocimiento de las casas de los Chapineros a Francisco de Valdez con Antonio Álvarez y Marcos Antonio Baquedano.

CASA DEL PÓSITO. Testimonio para Marcos Antonio Baquedano de su reporte sobre que el alférez Francisco Vélez de Mata, arrendatario de una de las casas del pósito, no paga su renta porque con su dinero la está preparando.

PORTERO. Libranza de un tercio del salario del portero José Avilés por

adelantado, ya que los necesita porque su esposa pronto parirá.
ASIENTO DE LAS CAÑERÍAS. Se acuerda dar traslado al pleito del remate de las cañerías, entre el procurador general y Miguel de Rivera, al mismo procurador general.

164. Septiembre 11

ESCRIBANO DE LA DIPUTACIÓN. Se acuerda que el procurador general entregue los 900 pesos que pagó dicho escribano al tesorero mayordomo de los propios y rentas y que a su vez se entreguen para obras públicas y que se le dé testimonio.

165. Septiembre 18

TRIBUTOS. Billete para que todos los señores de Cabildo traten el asunto sobre la espera de pago por tributos de Antonio Francisco de las Casas.

CAÑERÍA. Cuenta de los ramos de San Juan que presenta el corregidor. Se acuerda que cuando pague los 47 pesos y medio real que falta no se aprobará.

VEINTENA. Se acuerda dar testimonio de pago a Felipe de Narvarte, ya que la cubrió.

PESOS Y MEDIDAS. Se acuerda que el procurador general se encargue de avisar a los almaceneros mercaderes y al incitador principal, Pedro de Ugarte, que no opongan resistencia a sellar los pesos y medidas.

DERECHOS DE CRIADORES. Se acuerda que el procurador general dé testimonio a Manuel Antonio de San Juan de Santa Cruz Jaques de los derechos de criadores.

FIEL CONTRASTE. Se acuerda que el procurador general notifique al fiscal, al virrey y a los oidores de la Real Audiencia que el remate de éste será vigilado por las justicias.

166. Septiembre 28

FIELES EJECUTORES del mes de octubre: Cayetano de Medina y José Francisco de Aguirre.

167. Octubre 5

CASAS DEL PÓSITO. Se acuerda que el alférez Francisco Vélez de Mata presente la cuenta de los reparos que ha hecho en las casas del portal de los Chapineros, y que el dinero que produzcan se guarde en el arca de tres llaves de los efectos del pósito.

PESOS Y MEDIDAS. Se acuerda que el fiel contraste selle las ordenanzas para que los almaceneros le paguen sus derechos y consulten al virrey para que lo

auxilie en caso de que se resistan.

168. Octubre 9

CASAS DEL PÓSITO. Se acuerda que la cuenta que presenta el alférez Francisco Vélez Mata de las casas de los Chapineros, se remita al contador para su ajuste y liquidación y la lleve al procurador general.

CASAS DEL CABILDO. Se acuerda que las cuentas del conde del Fresno sobre lo que gastó en la fábrica de éstas, certifique el contador de propios y las lleve al procurador general.

EMPEDRADO. Pago por trabajo que pide el empedrador, Juan González, de 90 pesos. Se acuerda guardar la petición.

ENCOMIENDA DE LA ALHÓNDIGA que pide Pedro Ortiz. Se acuerda guardar la petición.

169. Octubre 23

CABILDOS. No hubo asunto que tratar, como los días 12 y 16 de este mes.

170. Octubre 26

COLEGIO DE DAMAS VASCAS. Se acuerda que el procurador general y el obrero mayor visiten de forma acostumbrada el terreno que piden de merced al Cabildo para la fundación de él, Francisco Faguaga y Miguel de Amazorraín y que traigan informe.

MAÍCES. Se acuerda que el contador de propios reforme la cuenta que presentó Marcos Antonio Baquedano, y que se certifiquen las diligencias que se deben ejecutar para la cobranza a los deudores del pósito.

CASAS DEL PÓSITO. Se acuerda que el alarife mayor, Antonio Álvarez, firme la cuenta de las casas de los Chapineros y la devuelva al procurador general.

SAN FELIPE DE JESÚS. Se acuerda que el procurador general se encargue de las limosnas para la canonización, y designe a Felipe Antonio de Mata lo que deba hacer.

ALHÓNDIGA. Se acuerda traer todos los autos relacionados sobre ventas bajas en ella para ponerle solución.

171. Octubre 30

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DEL SALTO DEL AGUA. Se acuerda que el obrero mayor, el procurador general y el maestro de arquitectura, reconozcan lo que pide Francisco Javier Santos de Lemos, mayordomo de la hermandad del Santo Rosario, para ampliación de la capilla.

MAÍCES. Billeto para el cuatro de noviembre con la presencia de los abogados

para ver los autos sobre el pósito de maíces que mandó fundar el marqués de Altamira.

FIELES EJECUTORES del mes de noviembre: Luis de Luyando y Juan Rubín de Celis.

172. Noviembre 4

PÓSITO DE MAÍCES independiente de la administración del Cabildo. Se acuerda que se respeten las cláusulas del testamento del marqués de Altamira en que crea un pósito de maíces de 8,000 pesos, independiente, como obra pía.

173. Noviembre 6

COLEGIO DE DAMAS VASCAS. Se acuerda dar una merced de sitio y agua para la fundación de dicho colegio.

174. Noviembre 9

CASAS DEL PÓSITO. Se acuerda que se le pague al alférez Francisco Vélez de Mata lo invertido en la reparación de las casas de los Chapineros considerando los 300 pesos de su arrendamiento y que el obrero mayor reconozca las otras dos casas del pósito que faltan de aderezar.

175. Noviembre 20

DEPOSITARIO GENERAL. Se acuerda aceptar los fiadores que propone el de depositario Manuel de Agesta: por Gabriel Sánchez Leñero, en Agustín de Palma; por José Ziaurris, en Blas de Aragón, y por Domingo Alorburu, en Domingo de Arpide.

PROPIOS. Se acuerda que el contador de propios certifique las cuentas y que el mayordomo de los mismos informe los efectos que hay destinados para la obra de la arquería.

176. Noviembre 27

PROPIOS Y RENTAS. Se acuerda dar por presentada la cuenta de Felipe Antonio de Mata y se remiten al contador de propios para su ajuste, glose y liquidación.

CAÑERÍA. Se acuerda certificar los gastos para la cañería de barro nueva.

CÁRCEL PÚBLICA. Se acuerda asentar los gastos efectuados para la reparación de ésta.

CASAS DEL PÓSITO. Se acuerda que el obrero y alarife mayor reconozcan la reparación de éstas y reporten informe.

CERRO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Francisco de Paredes, oficial de sastre, pide merced de un terreno en éste. Se acuerda dar traslado al procurador general.

177. Diciembre 11

COLEGIO DE DAMAS VASCAS. Se acuerda hacer certificación sobre el terreno que el Cabildo otorgó para la fundación del colegio para las damas descendientes de vascos, navarros y vizcaínos, como el informe de las posesiones del Cabildo sobre dicho terreno.

TÍTULO DE NOBLEZA. Se acuerda que la real cédula que hace hijosdalgos a Manuel y Francisco de Rivas Cacho, se asiente en el libro real de ejecutorías, reales títulos y papeles de nobleza.

EJIDO DEL CABILDO. Se acuerda que el obrero mayor y alarife mayor y el procurador general reconozcan lo que Carlos Pacheco ha hecho en las tierras de los ejidos.

PETICIÓN DE PAGO de José Francisco de Landa sobre la porción de piedra que dio. Se acuerda que se le devuelvan los recaudos presentados, dejando recibo de ellos, y que se le dé testimonio de los autos.

COFRADÍA DEL SANTO ROSARIO DEL SANTO DEL AGUA. Se acuerda denegar a su mayordomo lo pedido por el arreglo de su acequia.

178. Diciembre 14

ALCALDES ORDINARIOS. Se nombran como comisarios informantes de la elección de alcaldes ordinarios a Juan Rubín de Celis y Manuel de Agesta.

179. Diciembre 23

EJIDO DEL CABILDO. Se acuerda que Carlos Pacheco puede quedarse con las tierras que los Acevedo le vendieron, siempre y cuando reconozca el censo perpetuo de cinco pesos y pague la veintena que regule el contador de propios.

CERRO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se acuerda que el padre vicario de la ermita y santuario de Nuestra Señora de los Remedios, informe sobre la cantidad de varas que pide Francisco de Paredes en ese cerro.

Fin del año de 1733